



### **Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia: modificación de estructura del Fuero Federal.**

En las instancias previas al debate legislativo nacional del Proyecto de Ley de Reforma de la Justicia, nos manifestamos frente al Gobernador de nuestra provincia Cr. Juan Schiaretti y ante los Diputados del arco cordobés solicitando no dar quórum, evitando de este modo, el tratamiento y posible aprobación del citado proyecto.

Entendemos que en nuestra República es requisito fundamental la independencia y autonomía de cada uno de los poderes públicos, garantizando así el equilibrio y estabilidad política y jurídica de la Nación. Es en ese marco que desde la CIMCC sostenemos y reclamamos de nuestros representantes, la defensa ineludible de los valores democráticos y republicanos que con este proyecto se verían lesionados.

A su vez, cuestionamos la oportunidad de esta iniciativa lanzada por el Ejecutivo Nacional, en el marco de una situación social y económica grave, donde el contexto de la pandemia agrava y aumenta las incertidumbres y dificultades.

Estamos convencidos que una apropiada discusión de la reforma judicial debe darse, pero en momentos de mayor tranquilidad social y económica, momento en que sea posible un real y amplio debate que permita la participación de todos los sectores involucrados.

De este modo, como cordobeses comprometidos con la actividad productiva, esperamos poder enorgullecernos de la defensa de la institucionalidad y los valores republicanos y democráticos que consideramos fundamentales para nuestro país.